

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre : " Perfeccionamientos en las máquinas para fabricar cigarrillos.-"

POR

WALTER EVERETT MOLINS

DE

Deptford,

LONDRES.-

Inglaterra.-



# *Memoria descriptiva*

*sobre*

"Perfeccionamientos en las máquinas para fabricar cigarrillos".

=====

SOLICITANTE: WALTER EVERETT MOLINS, residente en nº 2,  
Evelyn Street, Deptford, Londres, Inglaterra.

=====

El presente invento se relaciona con las máquinas de fabricar cigarrillos y de un modo más especial con los aparatos para la alimentación o carga del tabaco, en dichas máquinas, y tiene por finalidad realizar

5. una disposición mecánica que permita ir suministrando automáticamente cantidades uniformes de tabaco al expresado aparato alimentador.

Consiste el invento en un dispositivo para distribuir automáticamente cantidades uniformes de

10. tabaco al aparato alimentador de una máquina de fabricar cigarrillos, comprendiendo el expresado dispositivo un recipiente o depósito para el tabaco, colocado junto a la tolva del aparato alimentador, y medios para ir trasladando periódicamente una cantidad

15. o provisión de tabaco del depósito a la tolva.



Para fijar bien las ideas y poder llevar el invento fácilmente al terreno de la práctica, procederé a hacer una descripción detallada del mismo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

20. La Fig. 1 es un corte parcial de un aparato alimentador de tabaco que realiza la aplicación del invento.

La Fig. 2 es un corte de la Fig. 1, mostrando los órganos en posición diferente.

25. La Fig. 3 es una vista de una parte de la Fig. 1, y con partes de la misma arrancadas, estando tomada la vista en la dirección de la flecha "A".

La Fig. 4 es una vista a escala ampliada de una parte de la Fig. 3.

30. Con referencia a los dibujos, el aparato alimentador de tabaco es de tipo bien conocido, de los que llevan un rodillo guarnecido de una carda 1, el cual vá arrancando y recogiendo tabaco de una tolva 2 para irlo descargando en un rodillo peinador 3 el cual, a su vez, va colocando el tabaco por debajo de un rodillo acepillador 4, del cual es recogido por un rodillo escogedor 5 que lo vá derramando sobre un rodillo distribuidor 6.

40. El tabaco es luego retirado del rodillo 6 por otro rodillo escogedor 7 que lo vá descargando en la canal de carga 8 de la máquina de fabricar cigarrillos.

45. Con arreglo al invento, los costados de la tolva ván extendidos y distanciados del rodillo alimentador, segun se muestra en las Figs. 1 y 2, y entre los dos costados extendidos hay dispuesta una plancha de fondo 9 destinada a formar un compartimento o recipiente amplio dentro del cual se echa una considerable cantidad de tabaco.

50. Dicho compartimento vá separado de la tolva normal 2 dando una configuración apropiada al piso



del compartimiento, forma que en el caso considerado es curva, como lo indican las Figs. 1 y 2, a fin de que quede formado una especie de nervio 10 que separa el compartimiento de la tolva normal.

55. En los costados de la tolva hay una aleta 11 que pivota en un árbol 12 y forma la pared posterior del citado compartimiento. Esta aleta o pared oscila periódicamente por medio de un mecanismo apropiado, a fin de expulsar parte de la masa de tabaco
60. contenida en el compartimiento y haciéndola rebasar el nervio 10. El mecanismo para el accionamiento de la aleta, representado en el dibujo, comprende un brazo giratorio 13 accionado por un engranaje reductor contenido en la caja 14, y va dispuesto de modo que
65. establezca contacto con un brazo 15 articulado a pivote en 16. En el brazo 15 hay fijo otro brazo 17, comunicándose el movimiento del brazo 15 al árbol 12 por el intermedio de la biela 18 y de la palanca 19. Un tornillo de retención o tope 20 impide que el brazo de
70. palanca 15 descienda por bajo de un punto determinado y fijo. Como quiera que el brazo 13 revoluciona en la dirección de la flecha efectuando una revolución cada dos minutos, (por ejemplo) se levanta el brazo 15 y queda la aleta 11, colocada en la posición que se
75. muestra en la Fig. 2. Al volver el mecanismo hacia atrás cuando el rodillo del brazo 13 franquea la punta de la palanca 15, un amortiguador 21 impide que estos órganos caigan con demasiada rapidez evitando de esta suerte todo choque, golpe o ruido.
80. Cuando el tabaco contenido en el compartimiento es lanzado al interior de la tolva, esta última recibe la cantidad de tabaco que necesita, volviendo a caer el sobrante en el expresado compartimiento al retroceder la aleta, sobrentendiéndose desde luego que el tabaco
85. contenido en la aleta, habrá de volver a retirar una



determinada cantidad del mismo de la tolva, debido a que las hebras de tabaco se hallan enganchadas una en otra. Tambien es potestativo accionar a mano la aleta 11, empujando ésta, o bien las levas y palancas 90. a fin de facilitar el relleno o carga de la tolva normal al poner la máquina en marcha, o para otros casos imprevistos.

Con el fin de contribuir a que se divida el tabaco cuando la aleta 11 vuelve a caer hacia atrás 95. a su posición ordinaria, para que el tabaco que todavía contiene pueda separarse fácilmente de aquella parte del mismo que es lanzado al interior de la tolva, el nervio 10 podrá llevar montado un órgano separador 22. Consiste este órgano separador en una barra 100. formada con un fileteado tosco, la cual no revoluciona pero descansa en unos muelles 23 y recibe movimiento de vibración rectilíneo y rápido por medio de una leva 24. Para los fines de reglaje y ajuste se emplea un muelle supletorio 25 que puede ser cambiado fácilmente.

105. Se observará que al oscilar la expresada barra separa el tabaco que hay colocado inmediatamente por encima del nervio y deja que una parte de él quede en la tolva, y que el resto caiga de nuevo en el depósito.

En determinados casos se podrá emplear un 110. órgano con púas 25ª que se ajusta en un sector 26 a fin de evitar que pueda caer demasiado tabaco del que contiene el recipiente dentro de la tolva, al subir la aleta 11. Graduando como es debido el órgano de púas 25ª se podrá regular como es debido la cantidad 115. de tabaco que se traslada a cada movimiento de la aleta 11.

Dicho se está que el presente invento es aplicable a otros tipos de aparatos alimentadores de tabaco distintos del antedicho.

120. Mediante el empleo del aparato anteriormente



descrito, el tabaco se mantiene a un nivel prudencial en la tolva, y el operario no tiene más trabajo que llenar de vez en cuando el depósito, sin que tenga necesidad de ocuparse de extender y distribuir el tabaco en la tolva  
125. como hasta ahora ha venido siendo costumbre.

N O T A.

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debo hacer constar que las disposiciones  
130. anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye su esencia y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en las máquinas  
135. para fabricar cigarrillos"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.=Un aparato destinado a suministrar automáticamente cantidades uniformes de tabaco al mecanismo de carga del tabaco en una máquina de fabricar  
140. cigarrillos, comprendiendo el expresado aparato un receptáculo para el tabaco colocado junto a la tolva del dispositivo alimentador, y unos órganos para ir trasladando periódicamente una cantidad de tabaco del referido depósito a la tolva.

145. 2º.=Un aparato con arreglo a la reivindicación 1ª en el que el tabaco es trasladado a intervalos determinados por medio de una aleta accionada automáticamente.

150. 3º.= Un aparato con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el depósito vá separado de la tolva por medio de un nervio que lleva en su cresta un órgano de separación oscilante, con el fin especificado.

155. 4º.= Un aparato con arreglo a las reivindicaciones 1ª, 2ª, y 3ª, el cual lleva un órgano guarnecido de púas



o dientes para ir graduando el traslado del tabaco desde el depósito a la tolva.

160. 5º.= Un aparato para suministrar automáticamente cantidades uniformes de tabaco, al mecanismo de alimentación o carga del tabaco en una máquina de fabricar cigarrillos, construido, dispuesto y funcionando de la manera que queda substancialmente descrita con referencia a los adjuntos dibujos.

165. "Perfeccionamientos en las máquinas para fabricar cigarrillos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Febrero de 1932.

WALTER EVERETT MOLINS.

P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter Everett Molins". The signature is written over a faint, circular stamp or watermark.

Fig. 1

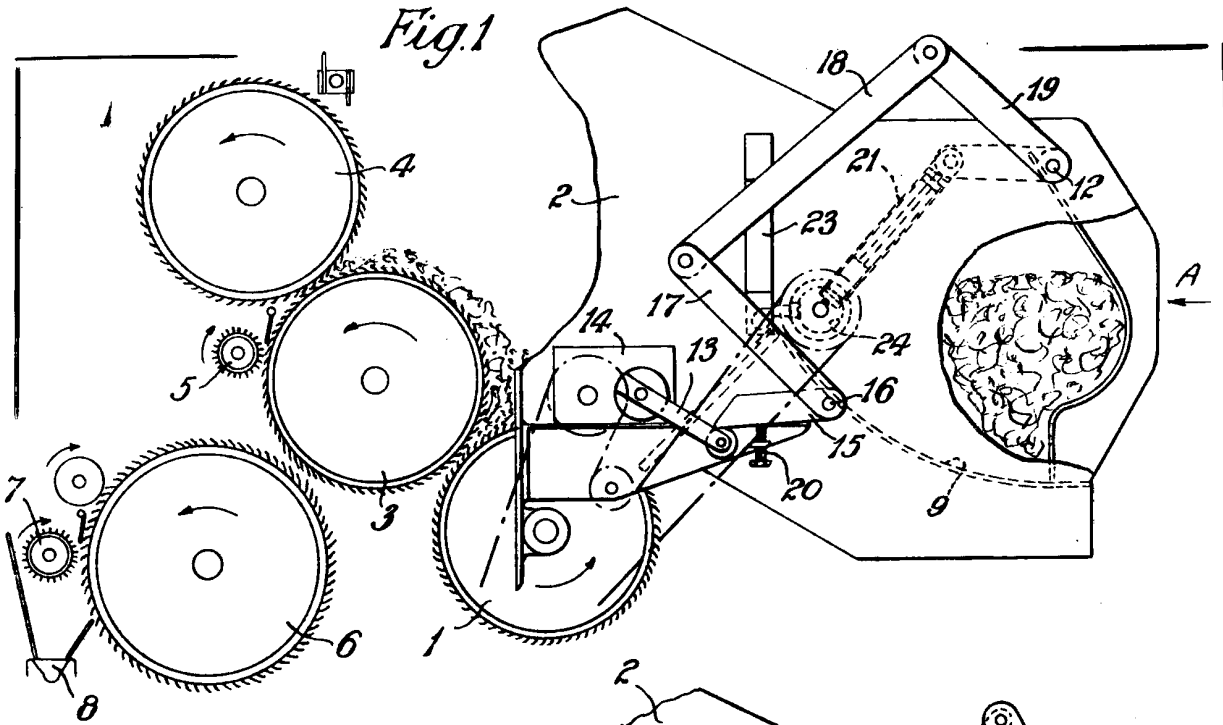


Fig. 2

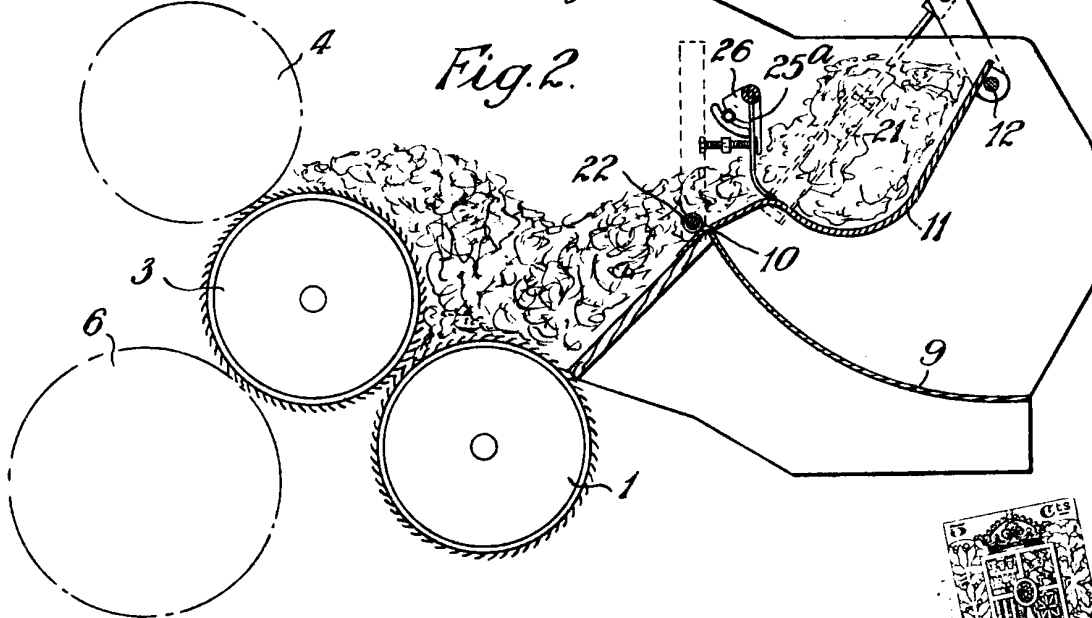


Fig. 3

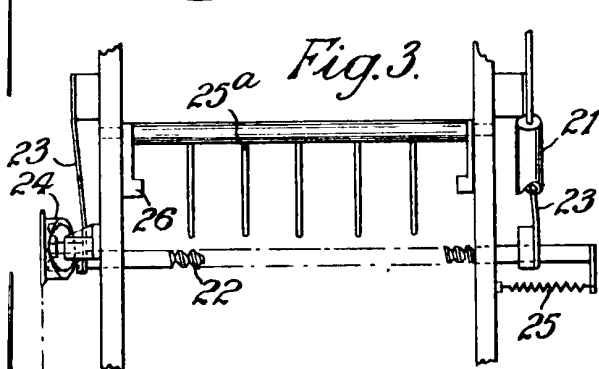
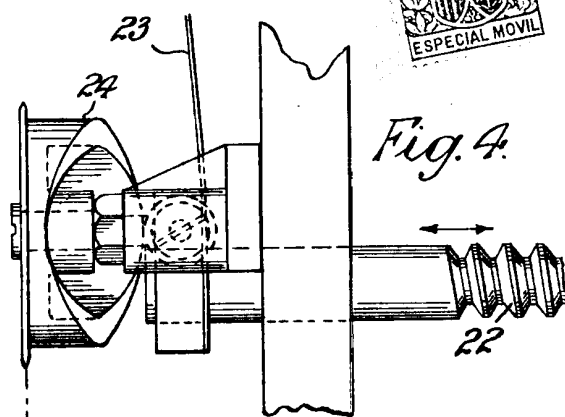


Fig. 4



MADRID 26 FEBRERO 1932